



# NOTA DE PRENSA

## ASFI OTORGÓ LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “CRISTO REY COCHABAMBA” R.L.

**La Paz, 5 de enero (JCI/ASFI).** - El Director General Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Reynaldo Yujra Segales, entregó Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Cristo Rey Cochabamba” R.L., autorizando, de esta manera, la realización a nivel nacional de operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios.

En acto realizado en ASFI, la autoridad hizo entrega de la Resolución ASFI N° 1200/2021 de 30 de diciembre de 2021 al presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa “Cristo Rey Cochabamba R.L.”, Julio Torrico, tras haber cumplido con el Plan de Acción de Requisitos Operativos y Documentales, conforme lo establece la normativa vigente.

“Es bueno que las cooperativas hagan los esfuerzos necesarios de manera de tener un sistema cooperativo organizado y bien representado, a fin de que podamos trabajar juntos para aportar al desarrollo regional y nacional”, mencionó el Director General Ejecutivo de ASFI.

De acuerdo al informe técnico legal se determinó que la Cooperativa Cristo Rey Cochabamba cumplió con todos los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 11 del Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, lo cual le habilitó para obtener la Licencia de Funcionamiento.

“Muchísimas gracias. El movimiento cooperativo en su conjunto está consciente de este cambio trascendental que ha tenido la ASFI y queremos agradecer y felicitar a su Director Ejecutivo por toda esta gestión que ha tenido”, indicó el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Cristo Rey Cochabamba” R.L.

Por su parte la presidenta de la Federación Boliviana de Cooperativas (FEBOCAC), Cristina Salazar, destacó y agradeció las acciones asumidas por el Director General Ejecutivo de ASFI y la apertura existente hacia las cooperativas del país.

De igual manera destacó el trabajo del Órgano Regulador y señaló que demuestra transparencia y calidad humana, asimismo, afirmó que se debe respetar la norma, llevando adelante un trabajo conjunto entre las cooperativas. Se deben manejar los valores para seguir trabajando y logrando las metas para el bien de nuestros asociados y el público en general que reciben servicios financieros de nuestras cooperativas, finalizó la señora Salazar.